

## Legisladores pretenden crear registro de telefonía móvil

CIUDAD DE MÉXICO (ANNA LU Y VAITIARE MATEOS).- Pospuestas, así pactaron dejar en la **Cámara de Diputados** las dos leyes en materia de seguridad, se debe a que los legisladores quieren cambiar las propuestas e incluir la creación de un Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil para poder identificar delitos de secuestro y extorsión.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EV8Gmu24YGVEraol0O5a3psBLWdtM00Fvk7eu4O-KB87hA?e=ThFZS7>